

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	YANERIS GARCÍA ACEVEDO, DURLEY ÁLVAREZ SIERRA, MAGALIS ESTHER PINTO CARRILLO, MARÍA MANUELA GARIZADO ARRIETA Y VICTOR CRISTOBAL MAESTRE MAESTRE.
DEMANDADO:	EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ Y SOLIDARIAMENTE CONTRA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN- ; EL INSTITUTO COLOMBIA BIENESTAR FAMILIAR Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00189-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar el **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado